

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****3641** *GRUPO HOSTELERO FLORÍN, S.L.*

Doña M.^a Dolores Gómez Collados, Secretario del Juzgado de lo Social n.º 30 de Madrid,

Hago saber: Que en el procedimiento de Ejecución n.º 2/10 y 4/10, seguido a instancia de Gregoria González García contra "Grupo Hostelero Florín, S.L." se ha dictado Decreto de fecha 1 de febrero de 2011, en cuyo apartado a) de su parte dispositiva, se dice:

"a) Declarar al ejecutado Grupo Hostelero Florín, S.L., en situación de insolvencia total por importe de 11.221,47 euros, insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional."

Madrid, 1 de febrero de 2011.- La Secretario Judicial.

ID: A110006985-1